



EXPTE. D- 4831 /16-17

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

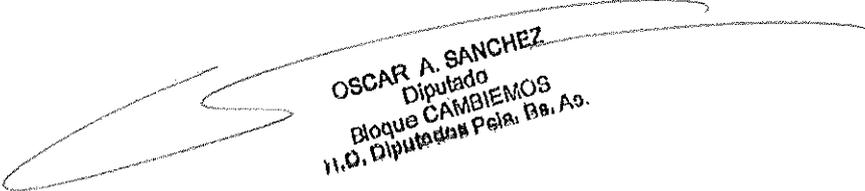


## PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial,  
"LA FIESTA DEL LECHON ARTESANAL", que se celebra anualmente en la  
localidad de Arrecifes.-

  
OSCAR A. SANCHEZ  
Diputado  
Bloque CAMBIEMOS  
H.O. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



### FUNDAMENTOS

Productores de la localidad de Arrecifes, y con el objetivo de encontrar alternativas para llegar directo al consumidor y mejorar los ingresos del sector como de visibilizar una producción familiar, llevan adelante la fiesta del lechón artesanal.-

En el año 2016, se realizó el primer encuentro, que en su momento, no solo contó con el apoyo de la Municipalidad, que la declaró de interés municipal, sino también con el de las propias instituciones y vecinos de la localidad.-

Dado el éxito alcanzado, como la necesidad de difundir la actividad, mejorar su faena y comercialización, los productores han dispuesto celebrar la segunda fiesta del lechón artesanal el 9 de abril de 2017.-

Con la necesidad de mostrar a la comunidad el crecimiento que ha tenido esta actividad productiva y de promover el consumo de carne de cerdo, la celebración cuenta con stands de venta al público, degustación de los productos y la realización de diversas actividades culturales.-

La Provincia no puede estar ajena a estos acontecimientos, por el contrario, debe apoyarlos y fomentarlos para que la actividad se desarrolle, y el cerdo, logre incorporarse definitivamente como parte de nuestra alimentación.-

Por las consideraciones expuestas, nos lleva a solicitar a los señores Legisladores acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.-

  
OSCAR A. SANCHEZ  
Diputado  
Bloque CAMBIEMOS  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.